

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL

PERÚ LIBRE



¡EL PROBLEMA NO ES QUE MIENTAN, EL PROBLEMA ES CÓMO NOSOTROS DECIMOS LA VERDAD!

AÑO II - Nº 8 | ABRIL 2024 / EDICIÓN ESPECIAL

<http://perulibre.pe/>

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

En este número escriben:



Vladimir Cerrón
Sec. General Nacional



Waldemar Cerrón
Sec. de Ideología Nacional



Margot Palacios H.
Congresista de la República



FORMACIÓN POLÍTICA PARA TRANSFORMAR EL PAÍS

PERÚ LIBRE EN AREQUIPA



PERÚ LIBRE EN TACNA



Flavio Cruz Mamani
Congresista de la República



María Agüero
Congresista de la República



Isaac Mita Alanoca
Congresista de la República

Los artículos periodísticos, tienen relación con el Ideario del Partido Político Perú Libre

JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

(1894 – 1930)

EXTRACCIÓN Y POSICIÓN DE CLASE



Jaime Cerrón Palomino
Ex Vicerrector de la UNCP

El primer marxista de América Latina fue hijo de una familia pequeño-burguesa empobrecida, de ahí que José Carlos, desde los quince años tuvo que truncar sus estudios de primaria para emplearse como obrero alcanzarrejon, oportunidad que le servirá para tomar contacto con la clase trabajadora del país y lograr información autodidacta. Unos años después se le verá dirigiendo revistas, periódicos y una prensa de prestigio internacional. Desde su adolescencia, confinado por su penuria Mariátegui asumirá posiciones proletarias e internacionalistas. En opinión de Basadre, José Carlos fue un "genio" que no habiendo concluido su educación escolar se convirtió en uno de los jóvenes literatos más importantes y más leídos, de más calidad y con propios méritos. Es un caso sin precedentes por su autodidactismo y lo paradójico es que el Perú tuvo en él una personalidad que la Universidad no pudo producir.

SU PENSAMIENTO

A despecho de García Calderón, Belaúnde, Deústua y otros ideólogos peruanos que para madurar en su verdadera posición tuvieron que hacer periplos por distintas corrientes de la filosofía, en el caso de José Carlos Mariátegui se produce un acto peculiar, cual es que por el propio contacto con los operarios y empleados del diario "La Prensa" fue asumiendo desde sus años mozos, una postura diáfana socialista; es verdad que al comienzo su ideología es espontánea y se diría inclusive instintiva, pero es encomiable que a los veinticuatro años ya tuviera definida su orientación socialista. Mas meritoria es aún el hecho de que desde temprano haya podido advertir la inutilidad de las doctrinas anarquistas y burguesas que por entonces estaban fuertemente en boga en el sindicalismo y en los círculos intelectuales, a tal extremo que eruditos como Prada, Abelardo Gamarra, Lévano, Fonkén fueron convencidos por las hojas ácratas.

El recorrido de José Carlos en la evolución de sus ideas tiene así claramente dos fases: la primera, que él mismo ha denominado su

"edad de piedra", el cual se contrae a los años que sirviera primero como obrero y después redactor en diversos periódicos. Es la época comprendida entre 1909 – 1919, al término del cual viajará a Europa. La segunda fase corresponde al período de 1919 a 1930, donde valiéndose de una excelente capacidad interpretativa aplica los principios de la filosofía marxista a la realidad peruana.

Como queda dicho, el primer período está caracterizado por su labor de redactor, articulista y cronista parlamentario en los periódicos: **La Prensa** (1909), **El Tiempo** (1916), **Nuestra Época** (1918) y **La Razón** (1919) a raíz de cuyas actividades tendrá enfrentamientos con el gobierno e incluso detenciones por la defensa de una serie de reivindicaciones sociales, entre las que destacan

el movimiento de la Reforma Universitaria, la huelga por la Jornada de 8 horas, lucha por la rebaja de las subsistencias, lo que motivará inclusive su extrañamiento del país en el régimen de Augusto B. Leguía. En este mismo período, Mariátegui escribe poemas de contenido social.

El segundo período constituye para José Carlos un momento valioso en la forma de su concepción del mundo, pues toma contacto con lo más graneado de los intelectuales de Europa, entre ellos: Barbusse, Rolland, Crose, Pardini, Turati, Gobetti, D'Annunzio, Marinetti, Nitti, Sturzo, Serrato, Gramsci, Gorki, Sorel y otros, entre 1920 a 1923. Visita varios países del viejo mundo, asiste a

Congresos de orientación marxista.

A su retorno

se incorpora inmediatamente como docente en la Universidad Popular "Gonzales Prada" para dictar clases sobre la situación del proletariado mundial, y asume la dirección de la Revista **Claridad** (1923), pero nuevamente es encarcelado y acusado de subversivo; en 1925 funda la **Editorial Minerva** y en ese mismo año, dada su indiscutible calidad es propuesto por los estudiantes de San Marcos a regentar una cátedra, cuyo ejercicio se lo niegan por mezquindades; en 1927, polemiza con Luis Alberto Sánchez en torno al problema del indio y el mismo año es detenido e internado en el hospital "San Bartolomé" bajo la acusación de preparar un complot; en 1926, funda la revista **Amauta** donde publica entre otras cosas la serie de artículos que luego aparecerá en los **Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana**; contribuyen en la revista intelectuales europeos, norteamericanos, latinoamericanos y peruanos; en 1928, interviene en la formación del Partido Socialista del Perú y ese mismo año funda el periódico **Labor**; en 1929, organiza la Confederación de Trabajadores del Perú. En este mismo trecho puede notarse en el **Amauta** la vena marxista de sus artículos. Salen a publicidad dos libros de Mariátegui: inicialmente **La Escena Contemporánea** (1925) y **Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana** (1928).





Fuente: página web

CARTA DEL CAMARADA JORGE GLAS

Ciudadanos del mundo: Soy un preso político. Por el odio sin límites me han trasladado de cárcel sin motivo, sólo por humillarme, sólo por venganza. Mi vida corre peligro. Alguien en el mundo debe hacer algo, la Santa Sede, la ONU, la OEA, la Corte Interamericana, la Corte de la Haya, Juristas del mundo, Organismos de defensa de los derechos humanos.

La judicialización de la política debe ser considerada un delito de lesa humanidad. Usan delitos como la asociación ilícita, para sentenciar sin pruebas.

Para que entidades y juristas del mundo vengan a Ecuador a ver lo que pasa, un país con

un Contralor sin nombramiento, Fiscal "encargado" designado a dedo, un Consejo de la Judicatura puesto a dedo. Pido al mundo que

venga a revisar mi caso, el de Rafael Correa, y otros compañeros.

Alguien debe parar esta carnicería política.

ca. Me declaro en huelga de hambre indefinida, hasta que vengan a ver lo que pasa en Ecuador. ¡Paren la carnicería política! El mundo no puede ser indolente a la persecución política contra todo líder progresista en Latinoamérica.

¡Ya Basta! Lo hago por mí, y por mis compañeros. Este es un grito al mundo. Soy una persona, tengo familia, están violando todos mis derechos humanos.

Lamento mucho el dolor que causo a mi familia con esta decisión, pero hay causas por las que vale la pena morir.

¡Hasta la victoria siempre!

Jorge Glas Espinel.

*Ciudadanos del mundo,
Soy un preso político. Por el odio sin límites me han trasladado de cárcel sin motivo, sólo por humillarme, sólo por venganza. Mi vida corre peligro. Alguien en el mundo debe hacer algo, la Santa Sede, la ONU, la OEA, la Corte Interamericana, la Corte de la Haya, Juristas del mundo, Organismos de defensa de los derechos humanos.
La judicialización de la política debe ser considerada un delito de lesa humanidad. Usan delitos como la asociación ilícita, para sentenciar sin pruebas.
Para que entidades y juristas del mundo vengan a Ecuador a ver lo que pasa, un país con un contralor sin nombramiento, Fiscal "encargado" designado a dedo, un Consejo de la Judicatura puesto a dedo.
Pido al mundo que venga a revisar mi caso, el de Rafael Correa, y otros compañeros. Alguien debe parar esta carnicería política.
Me declaro en huelga de hambre indefinida, hasta que vengan a*

*Ver lo que pasa en Ecuador.
¡Paren la carnicería política!
El mundo no puede ser indolente a la persecución política contra todo líder progresista en Latinoamérica.
¡Ya Basta!
Lo hago por mí, y por mis compañeros.
Este es un grito al mundo. Soy una persona, tengo familia, están violando todos mis derechos humanos.
Lamento mucho el dolor que causo a mi familia con esta decisión, pero hay causas por las que vale la pena morir.
¡Hasta la victoria siempre!
Jorge Glas E.
J. Glas*



Dr. Vladimir Cerrón
Sec. General Nacional

PUGNAS GEOPOLÍTICAS POR EL MEGAPUERTO DE CHANCAY

No cabe duda que la República Popular China está reconocida como la primera potencia económica del mundo. Como es natural, su hegemonía basada en el socialismo de mercado difiere mucho de la economía social de mercado de EE. UU., pero a la vez guardan algunos puntos en común.

Lenin decía en su obra *El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo* (1916), que el sistema capitalista tiene dos fases bien marcadas. La primera corresponde al libre mercado y la segunda, al monopolio empresarial y financiero. Estamos en la segunda fase capitalista, por tanto, disputarse los espacios claves para el control exclusivo del mercado internacional se torna de vital importancia para cualquier potencia.

La tesis leninista hace un razonamiento preciso sobre el origen y la naturaleza del monopolio y lo define

como una hija de la política colonial. Los países invasores antes gozaban de la exclusividad en la explotación del país colonizado. Los colonialistas han tratado de justificar estas ocupaciones bajo el pretexto haber llevado la civilización por el bien de la humanidad. Actualmente, persiste, pero se da en otras esferas, pretextando que nuestro desarrollo está en dependencia de las inversiones que ellos hagan en nuestro país.

No dejan de tener razón en gran medida, pero nos ocultan que su capital financiero del que tanto hablan en su país no tiene sentido invertirse debido al grado de desarrollo y madurez económica que han alcanzado, por tanto, la exportación de capitales para ellos se convierte en un imperativo. Para ello, se escogen países del tercer mundo donde los terrenos son de bajo precio, la educación limitada a lo elemental, el avance tecnológico primario, la mano de obra barata y sus materias primas no han sido del todo explotadas.

Ubicado el país, se despliega un movimiento a través de las "esferas de influencia", la que "reemplaza a la competencia en el libre mercado", que les permite llegar al gobierno y firmar con el Estado convenios ventajosos, donde la inversión para construir una obra es solo la punta del iceberg de los beneficios que obtendrán, condicionando la transacción de su capital al logro de operaciones rentables, beneficios monopolistas, inversiones concurrentes, cercanía a yacimientos de recursos estratégicos, compra de sus productos, manejo del transporte aledaño, etc. Simplemente, si no hay estas condiciones, no se invierte.

En otras palabras, la obra beneficiará mucho más a los capitalistas que al país receptor. En la misma obra, Lenin mencionaba: "En estas transacciones interna-

cionales, el acreedor casi siempre obtiene un provecho extra: una cláusula favorable en un tratado comercial, una explotación carbonera, un contrato para construir un puerto, una concesión jugosa o un pedido de armas".

Así, la inversión inicial sirve solo como un vehículo o un eslabón a través del cual fluirán nuestras materias primas al exterior, muchas veces sin valor agregado, y en el colmo de los hechos, hacen que el Estado los cofinancie. Eso es lo que ha ocurrido con la inversión del Megapuerto de Chancay, que cuenta con capitales de la empresa estatal china Cosco Shipping Ports Limited y capitales peruanos de la compañía minera Volcan.

Para uno que sabe, el ABC del imperialismo es absolutamente normal. El Perú tiene reservas mineras de cobre, plomo, zinc, estaño, plata y oro, cuya explotación representa más del 70% de nuestras exportaciones. Estos commodities (materias primas), tienen gran demanda en el mercado asiático, los que, a través de este megapuerto y los mineroductos en construcción, podrán exportarse a menores costos, en barcos más grandes, ahorrando horas de viaje, venderlos más ventajosamente y, lo más importante, haciendo que Chile y Ecuador tengan que depender del puerto peruano.

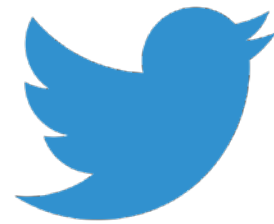
Esta última ventaja descrita ha generado un conflicto geopolítico con el "dueño" del continente, los EE. UU. Este país ha presumido del control total de Latinoamérica y ven amenazados sus intereses económicos ante el avance de China, además de otro gigante como Rusia, que ha comenzado con sus inversiones en Venezuela, ambos adversarios geopolíticos, comerciales, financieros y militares.

Nuestro país posee una localización estratégica que

permite el control de los países aledaños y del océano Pacífico. Las inversiones chinas en el Perú han ido desplazando a las norteamericanas, alemanas y canadienses. China tiene un total de 170 empresas de capital estatal en el Perú, que representa una inversión de más de 30 mil millones de dólares, con presencia en los principales yacimientos mineros de Toromocho, Las Bambas y Marcona, además de contar con China Three Gorges que compró Luz del Sur y la Central Hidroeléctrica de Chaglla.

Ante esta situación la Autoridad Portuaria Nacional (APN) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de su Procuraduría, ha presentado una demanda contenciosa administrativa para declarar la nulidad del acuerdo que ellos mismos firmaron, publicado en el diario oficial El Peruano el 11 de febrero del 2021, donde otorgaron los beneficios monopólicos siguientes: "Artículo 2.- Otorgar a la empresa la exclusividad de la explotación de los servicios esenciales en la infraestructura portuaria; y el Artículo 4.- El proyecto será de titularidad privada, uso público, marítimo y de alcance nacional, cuya actividad esencial es multipropósito para carga de graneles sólidos, líquidos, carga rodante y contenedores". Firmado por el presidente del directorio de la APN, Carlos E. González Díez Canseco.

Está claro que esto no nació espontáneamente, sino que responde al interés de los EE. UU. de bloquear las inversiones chinas, existiendo para ello un sistema judicial influenciado por el país del norte, que pudiera afectar seriamente la seguridad jurídica. Este bloqueo a China, sin dudas, tiene la autorización del más alto nivel en el Perú, de un gobierno que, si no es por su servilismo yankee, ya se hubiera caído.



LOS TWITERS



Vladimir Cerrón Rojas
Secretario General del Partido Perú Libre

Jaime Cerrón fue secuestrado, torturado y asesinado por el Ejército del Perú, a órdenes del gobierno aprista de Alan García Pérez. El resto fue una pésima estrategia para ocultar la paternidad responsable, culpando al MRTA. Escribí un libro al respecto el 2011.



María Agüero
Congresista de la República

Presenté el Proyecto de Ley 7526/2023-CR, Ley que declara el día 23 de marzo de cada año como el "Día de la gesta histórica de la lucha del Valle de Tambo", honrando al valeroso pueblo que rechaza a las mineras transnacionales, como la corrupta Southern Perú.



Margot Palacios Huamán
Congresista de la República

Hoy el @congresoperu, aprobó la Ley en forma unánime, para iniciar la construcción y el desarrollo de la Universidad Nacional Tecnológica de San Juan de Lurigancho, -el distrito más grande y poblado de todo Latinoamérica- y pueda abrir sus puertas y empiece a recibir a los jóvenes, quienes aspiran a un mejor futuro para ellos y sus familias. @Cutivalu #S JL



Waldemar Cerrón Rojas
Congresista de la República

Nuestros jóvenes peruanos migran por oportunidades que no encuentra en un país con marcadas diferencias de clases sociales.



Vladimir Cerrón Rojas
Secretario General del Partido Perú Libre

Pensar que hay gente que critica a Cuba diciendo que todos se van de ahí, cuando la fuga de la juventud de un Perú sin bloqueo es espantosa.



Segundo Montalvo
Congresista de la República

¡HE CUMPLIDO CON MI PALABRA!

Valieron la pena todos los meses de exhaustivas gestiones, en defensa de los trabajadores y ex trabajadores que han aportado con tanto sacrificio. A pesar del intento de boicot, la fuerza del pueblo siempre gana. ¡Hasta más allá de la victoria! Devolución de 4 UITs de AFPs para todos.



Américo Gonza
Congresista de la República

Se APROBÓ en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, la ampliación para el retiro de CTS. Ahora pasará a la comisión de Economía; donde estamos seguros se aprobará. Los trabajadores necesitan su CTS para afrontar la recesión económica que se vive.



Vladimir Cerrón Rojas
Secretario General del Partido Perú Libre

Fiscal Richard Rojas Gómez, [mano derecha del fiscal Rafael Vela Barba], quien abusivamente allanó dos veces mi domicilio, presunto delincuente que pedía dólares y emplear a sus hermanos bajo chantaje. La Fiscalía necesita una reorganización.



IVAN GIL
Canciller de La República Bolivariana de Venezuela

Celebramos el Día del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz, fecha para reafirmar el compromiso con el diálogo y la cooperación internacional para construir un mundo pacífico y justo. Defendamos los valores de la Carta de la ONU. ¡Unidos por un futuro mejor!

... *El hombre es lo que lee...*
Jaime Cerrón Palomino

CONGRESO CREA NUEVAS UNIVERSIDADES A NIVEL NACIONAL

UNIVERSIDAD DE CHUPACA



Dr. Vladimir Cerrón
Secretario General Nacional
Fuente: página web

El 18 de abril del 2024 el Congreso de la República aprobó por amplia mayoría la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca (UNAC), iniciativa legislativa del Dr. Waldemar Cerrón Rojas y la Bancada Parlamentaria Perú Libre, considerándose once facultades que irán implementándose hasta ser una realidad concreta, como pedagogía, humanidades, ingeniería ambiental, ingeniería civil, biotecnología, arquitectura, contabilidad, derecho, ciencias políticas, entre otras. Solo queda esperar estos días que la autógrafa sea firmada por el Ejecutivo y publicada en el diario oficial El Peruano, para dar por concluida la conquista.

En la historia universitaria del país debemos considerar que todo centro de formación de ese nivel requiere de una coyuntura política especial que lo acondicione para que la idea sea cristalizada. No puede nacer de un simple deseo, sino de las necesidades imperativas de una realidad concreta, de las condiciones creadas con ese fin, de los hombres que se comprometían con la tarea y de una fuerza política que la encarna.

La Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), fue una iniciativa de las comunidades de la zona alta de Huancaayo, canalizada por el gobierno de la convivencia del Apra y Manuel Prado Ugarteche en 1959. La Universidad Peruana Los Andes (UPLA), fue una iniciativa de algunos profesionales militantes de Acción Popular en 1983, quienes, aprovechando la coyuntura del segundo gobierno belandista, lograron la ley de creación. Esa es la razón de por qué todos sus promotores fundadores eran de esa tienda política.

La UNAC, que ya es un hecho real, ha sido un clamor del pueblo de Chupaca, de su juventud estudiosa, del campesinado, de sus autoridades locales y algunas personalidades, desde hace varios años, pero que no encontraba la resonancia necesaria para que la idea cuajara. Hasta que se crearon las condiciones «objetivas y subjetivas», estribillo muy repetido por la izquierda.

Perú Libre, un partido provincial no creado en la región Junín el año 2008, ganó las elecciones nacionales el año 2021, sin duda un hecho sin precedentes, logrando que por primera vez la izquierda nacional ingrese a gobernar el

país. Esto permitió que el pueblo tenga una bancada parlamentaria, inicialmente de treinta y siete, luego mermada a poco más de una decena, producto de traiciones y transfuguismos. Pero igual, contábamos con una cuota de poder real.

Crear una universidad en Chupaca era una tarea pendiente, por lo que las autoridades locales se presentaron ante la bancada, logrando el compromiso del Dr. Waldemar Cerrón Rojas, congresista nacido en Chupaca, para que fuera el encargado de redactar el proyecto de ley respectivo.

Inicialmente, la pretensión legislativa fue rechazada por la Comisión de Educación. Había que esperar mejores condiciones o crearlas. No fue fácil, hubo que buscar amplios consensos con el tiempo necesario. Llegó un momento en que la cosa se puso difícil, pues una parlamentaria de Junín renunció al Partido, lo que restó fuerzas para las negociaciones políticas con otras bancadas.

El año 2023, se presentaron las elecciones para elegir a la Mesa Directiva en el Parlamento y el congresista Waldemar Cerrón logró ingresar en la Segunda Vicepresidencia, siendo este el

punto donde las cosas fueron cambiando. Muchos criticaron su elección, acusaron a Perú Libre de un pacto con el fujimorismo, una calumnia total, sin entender la necesidad que significa ingresar estratégicamente a la cabeza del Parlamento. Hay sectarios que piensan que, si la oposición vota "A", nosotros siempre tenemos que votar "Z", como una respuesta refleja e inconsciente, un mecanicismo infantil.

Ante este nuevo escenario, nuevamente se retomó el proyecto de ley hasta lograr su aprobación en la Comisión de Educación. Finalmente, tras la sustentación del congresista Cerrón, el 18 de abril del 2024, el Pleno del Parlamento sometió a votación el Proyecto de Ley N.º 6843-2023/CR, aprobándose por amplia mayoría con 95 votos a favor, 0 abstenciones, 0 en contra, de un total de 130 parlamentarios. Si la derecha hubiera pensado como algunos sectarios de izquierda, simplemente hubieran votado en contra, por ello en política es imprescindible el consenso estratégico.

Esta es la importancia de haber creado el Partido, de la consecuencia de sus cuadros políticos, de la perseverancia de la bancada parlamentaria, del pensamiento

de izquierda y, finalmente, del poder. Por eso, Lenin decía: ¡Salvo el poder, todo es ilusión! Bueno, aquí ya no hay ilusiones, el poder nos ha llevado a una nueva realidad, hay una ley, un ordenamiento legal que ha creado la Casa Superior de Estudios.

Chupaca siempre ha sido un pueblo que, en las buenas y las malas, apoyó a Perú Libre y no lo estamos defraudando. Las obras que ejecutó el gobierno regional socialista de Junín, en sus dos gestiones, como los puentes Comunero I y II, el puente Eternidad, el Hospital de Chupaca, los asfaltados integrales de Chongos Bajo y Áhuac, tierra de mis padres, son un modesto legado del Partido, porque fue su Plan de Gobierno que planificó estas obras. Aquí no hay la idea genial de nadie, sino un trabajo conjunto de los mejores hijos del pueblo.

Esta universidad también debe recordar a los grandes hombres que defendieron Chupaca de la invasión chilena, de los que lograron provincializarla y de los que la edificaron paso a paso. Es obvio que esto que narro es solo un eslabón de la heterogénea cadena política, donde todos aportamos, para que la UNAC sea una realidad.



Ing. Jakelyn Flores Peña
Secretaria de Disciplina Nacional

AGUA PARA LA VIDA, NO PARA EL LUCRO: RESISTIENDO LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA

El agua es un recurso vital para la vida y el desarrollo humano. En el Perú, el acceso al agua potable y al saneamiento es un derecho fundamental reconocido por la Constitución Política del Estado. Sin embargo, este derecho se encuentra amenazado por la privatización del agua, un proceso que busca convertir este recurso en un bien comercial.

En el contexto peruano, la discusión sobre la privatización del agua ha estado marcada por una serie de factores, entre los que destacan la escasez de recursos hídricos en ciertas regiones del país, la necesidad de inversiones en infraestructura para garantizar el acceso al agua potable y el interés de empresas privadas en participar en la pres-

tación de este servicio básico. Uno de los puntos más álgidos del debate ha sido la participación del sector privado en la gestión y provisión del agua potable y saneamiento. Si bien algunos argumentan que la privatización puede llevar a una mayor eficiencia en la prestación del servicio, otros sostienen que podría poner en riesgo el acceso universal al agua, especialmente para las poblaciones más vulnerables y marginadas.

Es preciso mencionar que, en diciembre de 2023, el gobierno peruano promulgó el Decreto Legislativo N° 1620, que modifica la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento. Esta norma ha sido criticada por diversos sectores de la sociedad civil por considerar

que abre la puerta a la privatización del agua. En los puntos siguientes:

- i) Violación del derecho humano al agua: El agua es un derecho fundamental que no debe ser objeto de lucro. La privatización del agua podría poner en riesgo el acceso universal a este recurso vital.
- ii) Aumento de las tarifas: La experiencia internacional ha demostrado que la privatización del agua suele conducir a un aumento de las tarifas para los usuarios. Esto afectaría principalmente a los sectores más pobres de la población.
- iii) Pérdida de control público: La privatización del agua implicaría la transferencia del control de este

recurso vital a empresas privadas. Esto podría afectar la calidad del agua y la protección del medio ambiente.

Por lo tanto, la Bancada Parlamentaria Perú libre presentó el Proyecto de Ley N° 07350/2023-CR LEY QUE DEROGA EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1620 QUE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1280, DECRETO LEGISLATIVO QUE APRUEBA LA LEY MARCO DE LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, dado que se necesitan enfoques más integrales y participativos que garanticen el acceso equitativo y sostenible al agua potable para todas las comunidades, no habiendo considerado que existe:

- a) Falta de enfoque en el acceso del agua potable como derecho.
- b) Limitaciones en la cobertura y calidad del servicio tanto en el abastecimiento como en la distribución del agua potable.
- c) Aumento de tarifas y privatización del servicio como perjuicio a la población.
- d) Falta de participación y consulta de la población.

En conclusión, la privatización del agua en el Perú debe contar con equilibrio entre la necesidad de garantizar la eficiencia en la prestación del servicio y el derecho humano al agua, asegurando que todas las personas puedan acceder de manera equitativa a este recurso vital para la vida y el desarrollo humano.



LA FORMACIÓN POLÍTICA Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD



Escrito por: María Agüero
Congresista de La República

En el corazón de la militancia del partido Perú Libre nace un compromiso inquebrantable con la lucha por una sociedad más justa y equitativa.

Esta lucha requiere de nosotros no solo pasión y dedicación, sino también una comprensión profunda y crítica de las teorías y prácticas que fundamentan nuestros ideales políticos. La formación política constante se convierte, así, en una herramienta esencial para enfrentar eficazmente los retos que implica la implementación del programa e ideario de nuestro partido y para avanzar decididamente hacia la transformación radical de la sociedad. La educación política continua es vital no solo para comprender mejor la complejidad de las estructuras sociales y económicas que

buscamos transformar, sino también para poder dialogar de manera efectiva con la ciudadanía y ganar su apoyo en estos cambios. Por ello, es una responsabilidad ineludible para cada uno de los miembros de nuestro partido estar permanentemente en proceso de aprendizaje y preparación.

La búsqueda de la verdad debe ser un principio fundamental en la formación de los militantes. Es crucial profundizar y examinar minuciosamente cada detalle para prevenir cualquier confusión que los aparatos comunicacionales de los adversarios puedan generar.

Este enfoque meticuloso no solo proporciona a los militantes las armas y herramientas necesarias para la lucha ideológica, sino que también los capacita para denunciar efectivamente las injusticias y la corrupción. Al adherirse a este principio, los militan-

tes estarán mejor equipados para defender sus ideales y promover un cambio significativo.

Este compromiso con la formación debe ser visto como un proceso dinámico y participativo, donde cada militante aporte desde su experiencia y a su vez, se nutra del colectivo.

La formación no se limita a adquirir conocimientos; también implica desarrollar habilidades críticas y estratégicas que nos permitan ser más efectivos en la articulación de nuestras campañas y en la movilización popular.

Perú Libre volverá a formar gobierno, un gobierno que realmente represente los intereses del pueblo. Sin embargo, para alcanzar y consolidar este objetivo, es esencial que todos nuestros militantes estén a la altura del desafío. Esto implica poseer las habilidades y capacidades necesarias para gestionar eficazmente el estado y poner en práctica

el programa del partido de manera efectiva.

En este contexto, es crucial que cada militante tenga un conocimiento profundo de nuestro país y de las estructuras estatales. Es importante aprender a administrar el estado a todos los niveles, desde tareas básicas como la redacción de oficios hasta tareas más complejas como la elaboración de proyectos de ley o la gestión de expedientes técnicos para la ejecución de obras y proyectos importantes. Esta formación debe ser integral, asegurando que nuestros miembros estén equipados para enfrentar los retos que implica la administración pública.

Además, es igualmente fundamental fomentar el desarrollo de habilidades blandas entre nuestros militantes. Estas habilidades incluyen la capacidad de relacionarse efectivamente con otros, establecer conexiones significativas, moti-

var e inspirar a las personas, liderar con eficacia e influir positivamente en la sociedad.

Al cultivar estas cualidades, nuestros militantes no solo serán políticos técnicamente competentes, sino también técnicos con una profunda conciencia política y social.

Serán políticos altamente técnicos y técnicos altamente políticos. Invertir en nuestra educación política es fortalecer las bases de nuestro partido.

Esto no solo refuerza nuestra cohesión interna, sino que también afina nuestras estrategias y tácticas, haciéndonos más capaces de enfrentar los desafíos del presente y del futuro. La transformación social que deseamos es un proceso complejo y arduo, y solo a través de una formación continua y comprometida podremos aspirar a ser los catalizadores efectivos del cambio que buscamos.

Qali Warma



Ampliando el Horizonte de la Nutrición en la Secundaria Rural en el Perú

Abog. Flavio Cruz Mamani
Congresista de la República

En el corazón de las políticas de inclusión social en Perú, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma se ha establecido como un pilar fundamental en la lucha contra la inseguridad alimentaria.

Su misión es garantizar la alimentación de los estudiantes de colegios públicos del país durante todos los días del año escolar, adaptándose a sus características y las zonas donde viven. Desde su implementación, Qali Warma ha sido un reflejo del compromiso del Estado con la nutrición y el bienestar de los más jóvenes.

Sin embargo, la realidad de las zonas rurales, especialmente en el nivel secundario, ha requerido una atención especial. La vulnerabilidad de estas comunidades, a menudo marginadas en términos de acceso a recursos básicos, ha puesto de manifiesto la necesidad de expandir y adaptar los servicios de programas como Qali Warma.

En este contexto, el Proyecto de Ley aprobado en la comisión de presupuesto e inclusión social PL 5627 representa un avance significativo. Este proyecto busca ampliar la cobertura de alimentos a favor de la pobla-

ción vulnerable de la Secundaria Rural, reconociendo la alimentación como un derecho fundamental y un determinante clave para el desarrollo educativo y social.

La ley en cuestión se alinea con la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley 31315), que establece el marco legal para el desarrollo de políticas públicas sobre seguridad alimentaria y nutricional, considerando el derecho a la alimentación como un derecho fundamental.

La ampliación propuesta por el PL 5627 busca cerrar la brecha existente en la secundaria rural, donde los desafíos de la inseguridad alimentaria y nutricional son más pronunciados.

El impacto de esta ampliación es multifacético. No solo se trata de proporcionar alimentos, sino de asegurar que estos sean nutritivos, inocuos y culturalmente aceptables. Además, se busca promover hábitos alimenticios saludables y me-

jorar la atención, asistencia y permanencia escolar de los estudiantes.

La educación nutricional es un componente educativo clave de Qali Warma, que promueve mejores hábitos de alimentación en los niños y niñas del programa. La implementación efectiva de esta ley requerirá una coordinación intersectorial y un compromiso renovado por parte de los gobiernos regionales y locales. Será esencial asegurar que los recursos asignados lleguen efectivamente a las comunidades rurales y que los alimentos distribuidos cumplan con los estándares de calidad y nutrición establecidos.

El Proyecto de Ley PL 5627 es un paso adelante en la dirección correcta, pero su éxito dependerá de la voluntad política y la capacidad administrativa para llevar a cabo sus disposiciones.

La comunidad educativa, los padres de familia y las autoridades locales deben ser partícipes activos en este proceso, asegurando que la

voz de las zonas rurales sea escuchada y sus necesidades atendidas.

En conclusión, la ampliación de la cobertura de Qali Warma a la secundaria rural es una medida esperanzadora que promete no solo llenar estómagos, sino también nutrir mentes y fortalecer comunidades.

Con la aprobación del PL 5627, Perú se encamina a consolidar un sistema de alimentación escolar que sea inclusivo, equitativo y sostenible, capaz de enfrentar los retos de la inseguridad alimentaria y contribuir al desarrollo integral de sus futuras generaciones.

Las comisiones de Presupuesto y Cuenta General de la República y la Comisión de Inclusión Social y Personas con discapacidad del Congreso de la República ya lo aprobaron, ahora tiene la palabra el Pleno del CR. Perú Libre siempre legislando a favor de las grandes mayorías y sobre todo del sector rural.

LEY A FAVOR DE LOS DISCAPACITADOS

Entre algunos de los derechos y beneficios que otorga el Estado a favor de los **discapacitados con grado severo**, es el pase libre al servicio de transporte público terrestre de pasajeros en zona urbano e interurbano, esto fue otorgado mediante ley N° 30412, cuyo fin y objetivo fue otorgar a todos los discapacitados con grado severo gozar del pasaje libre al transporte público terrestre de pasajeros en zona urbana e interurbano.

Sin embargo, el derecho de pase libre al servicio de transporte público terrestre de pasajeros para quienes sufren de discapacidad severa, es un derecho preferencial o casi nulo, ya que en la práctica podemos observar que el transporte público a nivel nacional, no está preparado o habilitado para que las personas con discapacidad severa o moderada puedan hacer uso de ese beneficio; los buses no se encuentran acondicionados para el cumplimiento de la norma, es más, si consideramos que la gran mayoría de discapacitados severos según su clasificación no pueden trasladarse por sí mismos, ya que necesitan del apoyo de un tercero de acuerdo a su grado de discapacidad física o incluso mental; en síntesis, una Ley que viene a ser letra muerta.

Es por ello que, en julio de 2023, me reuní con el Sr. Leonidas Chuquimamani, un luchador social, representante de este grupo poblacional y desde ese momento pusimos manos a la obra, a favor de todo aquel ciudadano que se ve perjudicado en sus actividades diarias por su limitada movilidad.

Mi despacho elaboró el Proyecto de Ley N°5985/2023-CR "LEY QUE MODIFICA EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 20, DE LA LEY N°29973, LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, PARA

PERMITIR QUE TODA PERSONA CON DISCAPACIDAD MODERADA ACCEDA AL PASE LIBRE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE DE PASAJEROS", el cual tiene por objeto, beneficiar también a las personas con discapacidad **moderada** con el pase libre (gratuito) en el transporte público terrestre del servicio urbano e interurbano, para lo cual deberán estar acreditados por el Concejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CO-NADIS).

Esta propuesta legislativa ha sido aprobada en la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, así como en la Comisión de Transportes y Comunicaciones, habiendo recibido el total respaldo y siendo aprobada por unanimidad en ambas comisiones, dada su importancia.

Es por ello muy importante que el Estado a través de la representación nacional, pueda brindar una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad, en este caso ampliando la cobertura del beneficio a favor de quienes sufren de discapacidad moderada, para que la Ley 29973 Ley General del Discapacitados, sea verdaderamente útil; en marco además a lo establecido por la Constitución Política del Estado, en su Artículo 1°, donde señala como un derecho fundamental "la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del estado", por seguiremos luchando para que esta iniciativa legislativa sea aprobada ahora en el pleno del Congreso, reiterando que nuestra labor de representar a los más necesitados, siempre estará presente, desde mi despacho seguiremos abordando este y otros temas en defensa de nuestra población peruana.



Abog. Isaac Mita Alanoca
Congresista de la República



NOTA DE PRENSA

CONGRESO APRUEBA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EN SAN JUAN DE LURIGANCHO



Escrito por: Margot Palacios
Congresista de la República

La congresista Margot Palacios consigue la promulgación de la Ley de su autoría de creación de la Universidad Nacional Tecnológica de San Juan de Lurigancho.

El pasado jueves 18 de abril, el Pleno del Congreso de la República aprobó por insistencia y unanimidad el dictamen de las modificaciones a la Ley N.º 29659, que establece la creación de la Universidad Nacional Tecnológica de San Juan de Lurigancho (UNTSJL). A pesar de las observaciones del Ejecutivo, el respaldo unánime del pleno permitió darle viabilidad y funcionamiento a esta importante iniciativa.

La Ley N.º 29659, que sentó las bases para la creación de la Universidad Nacional Tecnológica de San Juan de Lurigancho, fue promulgada el 28 de enero de 2011, durante el mandato de Alan García. Sin embargo, dos años después, en 2013, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional dicha ley de-

bido a la ubicación prevista para el nuevo centro educativo en terrenos de la Universidad San Marcos. Tras varios años de suspensión en los procedimientos, en 2022 se lanzó el Proyecto de Ley N.º 4298 con el fin de reactivar esta importante iniciativa.

El 30 de noviembre de 2022, la congresista Margot Palacios presentó el Proyecto de Ley que modifica la Ley 29659, con el objetivo de adecuar su creación dentro del marco constitucional.

La congresista Palacios se enorgullece de haber liderado este esfuerzo que representa un hito importante en el desarrollo de la educación superior en el distrito y beneficiará a miles de estudiantes de la zona.

El proyecto de ley aprobada busca fomentar la educación técnica y tecnológica en San Juan de Lurigancho, uno de los distritos más poblados de la capital peruana. La iniciativa recibió un amplio

respaldo de la comunidad educativa y diversos sectores interesados en el desarrollo y la formación profesional de los jóvenes. La nueva Universidad ofrecerá programas académicos en carreras como Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Contabilidad, Ingeniería Informática y Sistemas, y Administración.

La labor de la congresista Palacios fue fundamental para el avance del proyecto a lo largo de su proceso legislativo. Desde el inicio, se comprometió a trabajar en colaboración con distintos actores políticos y sociales para garantizar el respaldo necesario y la aprobación de la iniciativa. A través de su liderazgo y habilidades de negociación, logró construir consensos y superar obstáculos, asegurando así la aprobación de la ley.

Durante el debate en el Congreso, la congresista Palacios presentó argumentos sólidos respaldados por estudios y expertos en educación, re-

saltando la importancia de contar con una Universidad tecnológica en este distrito. Se destacó la necesidad de brindar oportunidades educativas a los jóvenes de la zona, quienes a menudo enfrentan dificultades para acceder a una formación superior de calidad.

Se espera que la nueva Universidad Nacional Tecnológica de San Juan de Lurigancho contribuya significativamente al crecimiento económico de la región, formando profesionales altamente capacitados y promoviendo la investigación aplicada y la innovación.

La congresista Margot Palacios agradece a todos los actores involucrados, incluyendo a sus colegas congresistas, autoridades educativas, estudiantes y la comunidad en general, por el respaldo y apoyo brindado a lo largo de este proceso. Asimismo, reafirma su compromiso de seguir trabajando en favor de la educación y el desarrollo de su distrito y el país.

En el Congreso de la República la Bancada Perú Libre, siempre ha demostrado su gran trabajo a favor de las grandes mayorías, hoy se visualiza con la creación de nuevas universidades estatales a nivel nacional.

OTRA VEZ LA PRENSA CAVIAR



Escrito por: **Augusto Lostaunau**
Secretario de Ideología de Lima Metropolitana

Mientras todos están mirando los Rolex originales (aquellos de 14 o 16 mil dólares) o los “bambas” (que la prensa indica su fabricación en China, para seguir alimentando la teoría que todos los productos chinos son “bambas”, por lo tanto, de mala calidad). Mientras todos conversan y opinan sobre el libro de incidencias “perdido” y “recuperado” totalmente alterado en su información. Mientras resuenan aún los viejos ecos del “pásame tu cv” que determinó la renuncia de un Premier que, durante su mandato, se produjeron ejecuciones extrajudiciales. Ahora, la Prensa Basura desarrolla una “noticia bomba”: se han visto los autos oficiales de la dictadora cerca del “lugar donde se escondía el prófugo Vladimir Cerrón”.

Esta delirante “noticia bomba” tiene una clara dirección: dirigir las miradas (y la indignación) de los ciudadanos peruanos contra la dictadora, pero distanciándola de las acusaciones sobre las ejecuciones extrajudiciales y el asesinato de más de 70 ciudadanos peruanos que ejercieron su derecho a la protesta contra el golpe de Estado de diciembre de 2022. Entonces, más allá de los Rolex o del CV, la posibilidad de existencia de corrupción del actual régimen, se sustentaría en la íntima relación entre la dictadora y el fundador, líder e ideólogo de Perú Libre. Algo así como que, mientras en la dictadura genocida y corrupta de Alberto Fujimori, el asesor en la sombra fue Vladimiro Montesinos Torres (quien vive cómodamente y sigue dando

órdenes desde la Base Naval); la actual dictadura también tendría su asesor en la sombra y este sería Vladimir Cerrón Rojas, quien se “escondería” en un condominio del balneario de Asia, al sur de Lima. Desde la comodidad de un condominio de la burguesía, Cerrón “daría órdenes”. Así, el “otro Vladimir” sería tan peligroso como el “otro Vladimiro” y, por ende, Perú Libre sería una “organización criminal” como Fuerza Popular. El círculo del seudo “Fujicerronismo” se cerró. Parece un cuento, una historia delirante o una noticia producto del consumo de algún alucinógeno amazónico, pero puede ser efectivo. Para ello, sólo basta con que un diario que se autoproclama “decano”, un canal de televisión de propiedad del seudo diario “decano” y una fábrica de memes, empiecen a invadir las redes sociales. Entrevistas a caviars quienes, muy indignados, lanzarán sus dardos “moralistas” contra Perú Libre y Vladimir Cerrón Rojas. La agente “Linda” también opinará “totalmente consternada”. La autora de un panfleto también. El ministro de la consultoría colombiana se subirá a los medios y rasgándose el vestido, gritará “corrupción”. El espectáculo está asegurado.

Mientras tanto, nadie informa nada sobre la intentona de privatizar PetroPerú. Nada se dice sobre el murmullo de la gran burguesía que intenta privatizar SEDAPAL. El frustrado manotazo por arrebatar las concesiones a los mineros artesanales. Los ataques contra las comunidades amazónicas y los gobiernos regionales, para favorecer a las empresas que están detrás de las tierras de nuestra amazonia.

Esto demuestra que la llamada DBA no es tan “Bruta”, pero sí es “Recontra Achorada”. Pero, como siempre, para ello tienen a los caviars. Esos personajillos que mueven la cola cuando ven entrar a un ministerio a uno de los dueños de los medios de comunicación de la gran burguesía, especialistas en Prensa Basura.

PODRÁN CORTAR TODAS LAS FLORES, PERO NO PODRÁN DETENER LA PRIMAVERA

COLUMNA DE LA DIRECTORA



Escrito por:
María Elena Cerrón Aliaga

Manuel Guerra de Patria Roja lanzó una gran calumnia a la memoria del gran maestro Jaime Cerrón Palomino y la Dra. Bertha Rojas López, padres del líder y fundador de nuestro partido Perú Libre. La caviarada siente envidia del intelecto del Dr. Vladimir y el gran logro del partido provinciano Perú Libre, algo que nunca pudo lograr la derecha caviar, entonces recurre a calumnias y al terruqueo, de tal forma muestra su verdadera cara, ellos no luchan para el cambio del país, solamente buscan sus intereses personales, eso está completamente claro.

¿Quién es Jaime Cerrón Palomino?

El partido Perú Libre nació en el interior del Perú profundo, bajo la inspiración del gran ideólogo Jaime Cerrón Palomino, de joven fue inmarcesible dirigente estudiantil, luchó contra el partido aprista en defensa de la estatización de la Universidad Nacional del Centro del Perú y contra la privatización de la universidad como planificaron los apristas.

Como docente cuya entrega al desarrollo de la universidad es innegable e incuestionable, hizo de la filosofía un medio de conocer y cambiar las cosas negativas en otras positivas y superiores, así como el saber ser persona y autoridad, intolerante con el abuso y corrupción, como vicerrector aportó, juntamente con otros destacados docentes y estudiantes universitarios al desarrollo

JAIME CERRÓN PALOMINO



cuantitativo y cualitativo de la universidad.

Ello está evidenciado en sus aportes culturales, filosóficos y educativos, vigentes hasta ahora; contribuyó en la creación de la Escuela de Post Grado, para la promoción de la investigación científica, así mismo la creación de la Facultad de Medicina Humana y en la Facultad de Pedagogía y Humanidades, creó las especialidades de Educación Inicial, Primaria, Técnica y Artes. El gran Maestro fue asesinado cruelmente el 8 de junio de 1990 por el Ejército del Perú, autorizado por Alan García Pérez con la complicidad de Abdón Vilchez Melo, entonces es completamente falso lo afirmado por Patria Roja y la caviarada. Pasaron los años y como dice el poema de Pablo Neruda, “Podrán cortar todas las flores, pero no podrán detener la primavera”, es así como el Dr. Vladimir Cerrón Rojas fundó el partido de Perú Libre, que es una organización de izquierda con la corriente ideológica, política y programática, Marxista, Leninista y Mariateguista y bajo su luz interpreta todos los fenómenos que ocurren en la sociedad mundial, continental y nacional, analiza las causas y efectos, a partir de ese diagnóstico plantea criterios

de solución que conllevan a la satisfacción de las mayorías. Asimismo, los postulados mariateguistas, son de vital importancia respecto a nuestra realidad nacional, latinoamericana e inclusive mundial.

Nuestro partido Perú Libre tiene principios claros, es democrático, descentralista, internacionalista, inclusivo, soberano, humanista, antimperialista. Practica los cinco principios de las ciencias sociales para el logro de sus objetivos, unidad compromiso, identidad, decisión, y acción.

Por más que invoque paradigmas internacionales o es antagónico a la praxis y aspiraciones de nuestros pueblos originarios. Nuestro partido a sido duramente criticado por la caviarada cuando decidió dar el salto dialectico a la Meza Directiva en el Congreso de la República, sin embargo, ello fue la mejor decisión, porque hoy se está logrando la aprobación de varios proyectos a favor del pueblo, como la creación de la Universidad Autónoma de Chupaca, Universidad Tecnológica de San Juan de Lurigancho, devolución de hasta 4 UITs a las AFPs, se viene más proyectos aprobados a favor de las grandes mayorías. ¡Viva Perú Libre!



NOTA DE PRENSA

PERÚ LIBRE FORTALECIDO EN LA REGIÓN MOQUEGUA

MULTITUD DE MILITANTES ASISTIERON ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA EN MOQUEGUA

El pueblo de Moquegua firme con el ideario del partido Perú Libre, participó en la escuela de formación política el día 23 de marzo del presente año a las 8:00 de la noche, cuyo tema fue: Recursos Naturales, Conflictividad Social, Erosión de la Cohesión Social y Asamblea Constituyente.

El gran evento político tuvo la grata presencia de los dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional, Comité Ejecutivo Regional, provincial y distritales.

La escuela de formación política inició con las palabras del secretario de organización regional de Moquegua, Salvador Humpiri, quien saludó al secretario nacional general, Dr. Vladimir Cerrón por la gran herramienta política que ha creado para el progreso de los pueblos.

Respecto al título de la ponencia, si quisiéramos relacionarlo con el capítulo VIII del Ideario del partido Perú Libre, donde menciona res-

pecto al extractivismo, lo siguiente: “La lucha contra el ecologismo oenegenero o el medioambientalismo fundamentalista, que creen superar el extractivismo es dejar de aprovechar nuestros recursos naturales no renovables. Un país como el nuestro que no tiene empresas ni industrias, solo tiene la oportunidad de

salir del subdesarrollo gracias al extractivismo sostenible y responsable como alternativas ante el extractivismo neoliberal irresponsable e insostenible”.

Por otro lado, en el mismo capítulo, el ideario prohíbe la privatización del agua, y menciona lo siguiente: “La nueva

constitución debe prohibir de manera taxativa la privatización del agua, como la refrenda las constituciones de Ecuador y Bolivia. En nuestro país se han empoderado las juntas de aguas y de riego, habiéndola privatizado en la práctica, para seguir controlando a la gente, a los campe-

sinos, bajo el chantaje de ser sancionado si no asiste a una marcha política, bajo amenaza de multa y corte de agua. La nueva constitución debe buscar liberar a los pequeños campesinos, no solo de los empresarios, sino también de malos dirigentes”.



EXITOSA ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA EN TACNA

SOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES: CAMBIO DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA



El 22 de marzo del presente año se realizó la exitosa escuela de formación política en la región Tacna, cuyo tema fue: Identificación, manejo y solución de conflictos sociales con la disertación del Dr. Edwin Peccio Chavezta, quien explicó los conflictos sociales iniciaron antes de que lleguen los españoles al Perú, entre los Quechuas, Aymaras, Mochicas y otras culturas preincaicas. Por otro lado, hizo mención al libro “El Manifiesto Comunista” de la teoría Marxista, para explicar el origen de los conflictos sociales desde esta artista, donde se infiere que toda la historia de la sociedad humana es una lucha de clases continua, se podría decir que la lucha fue entre libres y esclavos, luego patricios y plebeyos, oficiales y maestros, entre otros, en conclusión entre opresores y oprimidos, frente a frente siempre, empeñados en una

lucha ininterrumpida, velada y abierta, una lucha que conduce a cada etapa a la transformación revolucionaria de todo el régimen social o al exterminio de ambas clases beligerantes. Según la presente teoría, Perú Libre plantea el cambio de constitución

política para la solución de conflictos sociales en el Perú. En esa misma línea el secretario del CEN explicó, que actualmente en el artículo 58 de la constitución política del capítulo económico dice: “La iniciativa privada es libre. Se ejerce en una economía social de mercado.

Bajo este régimen, el Estado orienta el desarrollo del país, y actúa principalmente en las áreas de promoción de empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura”, sin embargo, debemos cambiar ese artículo por lo siguiente, La iniciativa estatal, privada y

mixta es libre, de tal forma las universidades podrían formar sus empresas estatales o mixtas y se autofinanciarían. Bajo el actual régimen el Estado no permite la supervisión de las empresas privadas como en el caso de las empresas mineras, entre otros sectores.



NUESTRO PARTIDO EN AYACUCHO



Ricardo Licla Meza
Secretario del CER Ayacucho

El mes de marzo del presente año, ha sido muy fructífero para nuestro partido en la región de Ayacucho. También, fue el mes de la caída de Alberto Otárola por sus amoríos no correspondidos, asimismo, de la moción de vacancia contra Dina Boluarte por los Rolex y joyero. Veamos algunos de estos asuntos en tres momentos:

Primero, sobre la escuela política. El pasado domingo 3 de marzo el Comité Ejecutivo Regional de Ayacucho (CER-Ayacucho) en coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), organizó la Primera Escuela de Formación Política del año en Ayacucho. El tema giró en torno a la "Democracia y Principales Problemas Sociales de Ayacucho y Análisis del Capítulo II del Ideario y Programa del Partido Político Nacional Perú Libre". En este magno evento participaron como ponentes nuestros congresistas: Margoth Palacios, María Agüero y Waldemar Cerrón. Asimismo, se contó con la distinguida participación de los militantes, simpatizantes y miembros de CEN y del CER-Ayacucho. Frente a la actual constitución espuria que promueve el carácter individualista, mercantilista, privatista y entreguista del Estado se reiteró nuestra propuesta de una nueva constitución que promueva un Estado solidario, humanista, rescatista y nacionalizadora. Asimismo, se enfatizó en las siguientes ideas: la necesidad de saber delimitar entre poder y gobierno (con Castillo conquistamos el gobierno, mas no el poder), nuestra participación en la mesa directiva del Congreso permitió descongelar muchos proyectos que dormía en el sueño de los justos (nuestro partido hasta la fecha ha presentado más de

1354 Proyectos de Ley, de estos 236 ya son leyes), nuestra solidaridad con Palestina y todos los pueblos oprimidos del mundo, nuestro rechazo categórico a las distorsiones y mentiras de la prensa caviar (Wayka, La Encerrona, Sin Guion, IDL-Reporteros, La República, Hildebrandt en sus trece, etc.), la arremetida de la prensa caviar y su caja de resonancia (la prensa "alternativa") con sus difamaciones genera una corriente de opinión negativa frente a nuestro partido, el objetivo del Partido Político Perú Libre es la búsqueda de cambios estructurales y no meras reformas, las contradicciones en el seno del pueblo y en el partido solo benefician a nuestros adversarios (derechas y caviars), etc.

Segundo, sobre la universidad en el sur de Ayacucho. Hace más de tres décadas el sur de Ayacucho viene exigiendo una universidad pública que actualmente beneficiaría a más de 130 mil estudiantes. Dentro de este contexto los pobladores del sur de Ayacucho han venido trabajando en dos vías: la vía de la filial y la vía de la creación.

La primera, se ha gestionado hace años con la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, asimismo, con la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (ambas gestiones se hicieron realidad, pero por falta de presupuesto quedaron en teoría). La segunda, creación de una universidad pública mediante un Proyecto de Ley (PL), al mismo tiempo, esta vía posee dos opciones: mediate un PL declarativo u ordinario. La primera vez que se presentó un PL declarativo exigiendo la creación de una universidad pública en el sur de Ayacucho fue en agosto de 2015 (PL 4728/2015-CR), bajo la autoría del entonces congresista Rofilio Neyra Huamán. La segunda vez, fue en setiembre de 2020 y retirado en noviembre del mismo año. El autor de esta iniciativa (PL 06295/2020-CR) fue el excongresista Percy Rivas Ochojo. La tercera vez fue el PL 1837/2021-CR que estuvo a cargo de nuestra compatriota

Margoth Palacios Huamán del grupo parlamentario Perú Libre. A esta iniciativa se adjuntó el PL 6065/2023-CR del congresista y experulibrista Alex Flores. Lo cierto es que, luego de una larga odisea el PL de la compatriota Margoth Palacios fue aprobado por unanimidad en el pleno del congreso el 6 de marzo de 2024. Esta fecha constituye un hito histórico para nosotros los del sur de Ayacucho. Tercero, sobre la Sra. Dina Boluarte. El allanamiento de aquella noche del 29/03/2024 al domicilio legal y al domicilio real de Dina Boluarte constituye un golpe más de la Gran Burguesía Financiera contra la Gran Burguesía Burocrática. En otros términos, es un manotazo de los caviars contra las derechas. La pregunta es ¿a quiénes beneficiaría la caída de Boluarte? Definitivamente, al pueblo no, menos a la clase trabajadora, porque su caída no representa el fin del capitalismo, mucho menos el fin de la lucha de clases en nuestro país. La vigencia del neoliberalismo (lógica y espíritu del capitalismo) no culminará cambiando de presidentes, menos con nuevas elecciones. Pensar de ese modo roza con el pensamiento abstracto (mirada superficial, unilateral, esquemática, etc.). En breve: la caída de Dina representaría la consolidación de los caviars con respecto a la derecha fujimorista que busca controlar el JNE con miras a las próximas elecciones; de ahí que el "chino" ya está en campaña. ¡No olvidemos que actualmente el JNE está bajo la influencia de los caviars! Lo innegable, en apariencia, es que la posible caída de Dina constituiría una catarsis y un desfogue colectivo por las decenas de asesinados durante su régimen ilegítimo. Es decir, sería iluso pensar que con la caída de Dina ya se tiene justicia para nuestros hermanos masacrados durante las protestas del 2023. ¡No nos engañemos! La plena justicia será cuando ella y sus pares estén en la cárcel. La plena libertad se construirá cuando se logre subvertir el orden social vigente.

SOBRE LOS APORTES A LA SRA. DINA



YURI CASTRO

Ex candidato a la Alcaldía de Lima

En su edición del día domingo el conocido como "Decano de la Prensa Nacional" publicó una nota periodística que titula "Boluarte recibió en sus cuentas S/. 1,1 mlls. de origen desconocido", lo raro de este titular es que señalan que son de origen desconocido, pero sindicando a militantes de Perú Libre, lo que deja ver entonces que, el origen de dichos fondos no es tan desconocido que digamos ¿verdad?, sólo es parte del show mediático que la prensa crea; por ello, en salvaguarda de mi buen nombre, reputación y en aras de la transparencia que me caracteriza, narraré a ustedes mis estimados lectores la historia completa.

Como bien saben, la hoy presidenta Dina Boluarte fue militante de Perú Libre, partido que le dio la oportunidad de ser candidata a distintos cargos y del que hoy despotrica y ninguna, al estilo de Judas, cabe recordar que fue expulsada del partido por razones también conocidas por todos.

Ahora remontémonos a finales del año 2020, en plena pandemia se inicia el proceso de inscripción del proceso electoral general; en aquella ocasión yo era secretario de organización del CER de Lima Metropolitana de Perú Libre y la Sra. Dina Boluarte era Secretaria de Economía del mismo CER de Lima, por lo cual, abrimos una cuenta mancomunada para gastos par-

tidarios con total transparencia, lo cual por cierto no tiene nada de ilícito.

Dicha cuenta se abrió para recaudar los fondos para la campaña electoral, en aquel momento acordamos que cada candidato al Congreso del número 1 al 10 debía aportar mil soles, del 10 al 20 ochocientos y del 20 en adelante 500; cabe recordarles que, como ustedes saben Perú Libre no vende candidaturas, por lo que este acuerdo se debía a que el profesor Castillo vendría a Lima a inicios del año 2021 y la recolección de fondos significaba un importante aporte para su campaña, porque obviamente a nosotros no nos financiaron empresas transnacionales, ni cocteles, ni la corrupción. Nuestros arduos esfuerzos sumaron S/9,818 soles, como ven tampoco pudimos recaudar mucho y como el partido del pueblo que somos, junto al profesor Castillo nunca hicimos una campaña millonaria.

La mayor parte de este fondo se gastó en hacer pintas a inicio del 2021, dado que el profesor venía de Chota a Lima y aquí en Lima debíamos hacer pintas para hacerlo conocido; así empezamos los pequeños mítines en Los Olivos y Puente Piedra, al día siguiente al profesor se le detectó COVID 19, lo que obligó a cubrir con el resto de los fondos en sus gastos médicos.

Por ello estimados lectores, tuve una cuenta mancomunada con la Sra. Dina Boluarte, de lo cual cada uno de los aportantes debe estar debidamente registrado, lastimosamente yo no tengo la lista de aquellos, pero la Sra. Boluarte sí debe tenerla, es todo lo que puedo señalar al respecto. Saludos cordiales.

Nota: Si gustan contextualizar mejor revisar mis artículos un día como hoy para las memorias de la política peruana y Palabra de Maestro, publicados el 19 de febrero y 9 de marzo en este mismo diario.



VENEZUELA CONSUME 228 MÁS KCAL/DÍA POR PERSONA QUE PERÚ

Escrito por: Eco. Juan Varástegui V.

La dignidad y soberanía de los pueblos dignos no se rescatan bajo el imploro quejumbroso de lastimeros vasallos. Este ha sido el trajinar de despóticos y entreguistas gobernantes oligárquicos y neoliberales que vaciaron su honor, su decoro, su libertad, también, sus tremendas riquezas, quedándose con las migajas aventadas por grandes transnacionales y países del occidente.

Venezuela resiste el embaite acometido brutalmente, y seguirá resistiendo, encarnado en su presidente Nicolás Maduro, tan igual que, ayer, con Hugo Chávez Frías. Para Maduro lo más fácil hubiera sido "abrazarse" con rapaces saqueadores entregando sus riquezas y su ideología, a nefastos intereses neoliberales; pero hubiera hundido a su pueblo en la indignidad, en el deshonor, el hambre y la miseria.

La cuantiosa renta petrolera, en Venezuela, era saqueada y llevada fuera de su país. Mucho más antes pertenecía a la corona española. En diciembre de 1998 Hugo Chávez F. gana las elecciones. En 2006 declaró ilegales los 32 convenios petroleros firmados entre 1990 - 1997 y los renegoció entre las transnacionales y PDVSA, (empresa PÚBLICA PETROLERA DE VENEZUELA), creando empresas mixtas donde PDVSA posee el 60% de la propiedad, para una mayor recaudación fiscal cuyo origen es el petróleo. En la Constitución Venezolana, (Hugo Chávez) estipula que el Estado se reserva, por conveniencia nacional, la actividad petrolera y otras industrias, así como las explotaciones, servicios y bienes de interés público y de carácter estratégico. El Estado se reserva una participación de más del 50% en las nuevas empresas mixtas que antes era del 35%, como máximo, además de desarrollar activi-

dades de explotación, extracción, recolección, transporte y almacenamientos y así se emitieron una serie de leyes para una mayor recaudación de renta petrolera. "POBLACIÓN SUBALIMENTADA" Venezuela tiene menos del 5%, (FAO, FIDA, y "Programa Mundial de Alimentos" 2014), está a la altura países desarrollados, como EE.UU, Alemania, Japón, Francia, lo mismo que CUBA; encontrándose por encima de **Regiones en desarrollo** con un porcentaje de 13.5% y de **países menos adelantados** con una población subalimentada de 27.5%. Entonces, la renta petrolera lejos de salir fuera de Venezuela, se queda para alimentar a su pueblo.

- **DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ALIMENTARIA (EN KCAL/DÍA POR PERSONA),** Venezuela dispone 2,949 Kcal/día por persona, Perú 2,721, significando que Venezuela consume 228 más de Kcal/día que Perú., (CEPAL - 2015)
- **TASA DE MORTALIDAD INFANTIL,** Venezuela tiene 14%, Colombia 15%, Perú 15%, lo que quiere decir **Venezuela tiene 7.1% menos mortandad infantil que los dos países anteriores.** CUBA destaca en este indicador con 4%. (UNESCO-2015). **La mortandad infantil antes de Hugo Chávez era de 21.4%.**
- **RAQUITISMO MODERADO Y GRAVE,** 2008-2012, Venezuela tiene 16%, mientras que Perú 18%, Guatemala 48% (UNESCO-2015).
- En "ALIMENTACIÓN ESCOLAR" con Hugo Chávez, brindando desayunos, almuerzos y refacciones gratis y de calidad; al inicio fue de un cuarto de millón de estudiantes, en el 2008 llegó a cuatro millones de estudiantes, con un crecimiento de 1,500% por ciento. El 80% de la educación venezolana es pública



y gratuita. El INGRESO A LA UNIVERSIDAD ES DIRECTO, NO HAY EXAMEN DE INGRESO.

- Entre 1999 y 2007, el número de **MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA** en el sector público aumentó por más de doce veces de 1,628 a 19,571, lo que equivale a un crecimiento de 1,102%, brindando, así, atención médica a millones de venezolanos en situación de pobreza que antes no tenían servicios de salud. En 1998 el país contaba con 417 salas de emergencia, 74 centros de rehabilitación y 1,628 centros de atención primaria, en 2007 pasó a 721 salas de emergencia, 445 centros de rehabilitación y 8,621 centros de atención primaria, incluyendo las 2,500 clínicas populares, en barrios de escasos recursos (UNESCO). ¡ADMIRABLE
- **VENEZUELA** ha sido declarada **TERRITORIO LIBRE DE ANALFABETISMO** por debajo del 4%. En su informe del 2013, a Venezuela, catalogaron como el segundo país, de Latinoamérica y quinto en el mundo, con mayor número de alumnos universitarios en relación a la población total (UNESCO). En PERÚ, el ANALFABETISMO, en mujeres alcanza 7.5%, hombres 2.7%; en el área rural es de 19.3% para mujeres; en **HUÁNUCO** alcanza a un elevado 21.3% analfabetos
- Entre Hugo Chávez y Nicolás Maduro han entregado, GRATIS, a su pueblo, 4.300.000 VIVIENDAS; ningún país, en el mundo, brinda estos beneficios a su pueblo. Esperan llegar a más de 5,000,000

Estos logros es consecuencia de dos gobernantes sensibilizados con el dolor y hambre de su pueblo. Tampoco hubiera sido posible sin la aplicación de un modelo **socialista**, donde la renta petrolera se queda al interior de su país. Venezuela no ha invadido ningún país, más

por el contrario ayuda a muchos pueblos con su renta petrolera. Hasta Perú ha sido beneficiario con viviendas donadas por Hugo Chávez, en el terremoto de Ica. Acá, estuvo plagado de corrupción, para su reconstrucción. Venezuela es un país pacífico y amigo.

Sin embargo, se desencadenó un bloqueo, excesivamente, duro, desatado en contra de niños, ancianos y personas indefensas.

Congelan y bloquean todos los activos de PDVSA y su filial CITGO en EE.UU. Ahora no lo compran ni un galón de petróleo (antes el 80% se destinaba a EE.UU); el Banco Conmerzbank (Alemania) cerraron cuentas de bancos venezolanos y PDVESA, etc, etc. Inglaterra se niega a liberar 31 toneladas de oro, pertenecientes a Venezuela por que respaldaron a Guaidó y es de su propiedad (impuesto por países del occidente), etc, etc.

Un venezolano residente en Perú, reflexiona y dice: Si me quedo, en Perú, y tengo hijos, ellos corren el riesgo de ser anémicos, (son cerca del 50%-Perú), mientras en Venezuela no hay ninguno; corren el riesgo de ser desnutridos crónicos, mientras en Venezuela no existe; corren el riesgo de ser analfabetos, mientras en Venezuela cero; etc.

Venezuela posee una riqueza extraordinaria, tiene el primer lugar en reservas mundiales de petróleo, tiene gas, tiene oro, tiene hierro, bauxita, coltán, diamantes con un valor superior al PBI de Paraguay o Bolivia, carbón, tiene tierras raras. Y tiene a su pueblo con una dignidad y nacionalismo envidiable e insuperable.

Todas estas riquezas configuran un imponente potencial para que ningún venezolano emigre, ni ninguno de ellos sufra lo que están sufriendo. Todos ellos serían muy felices y nada les faltaría sino fuera por las drásticas sanciones impuestas. Maduro, despliega estrategias múltiples para devolver el bienestar de su pueblo. Estamos seguros que saldrá victorioso en estas próximas elecciones.

CAVIARES, RENEGADOS, Y RECICLADOS POR EL IMPERIALISMO

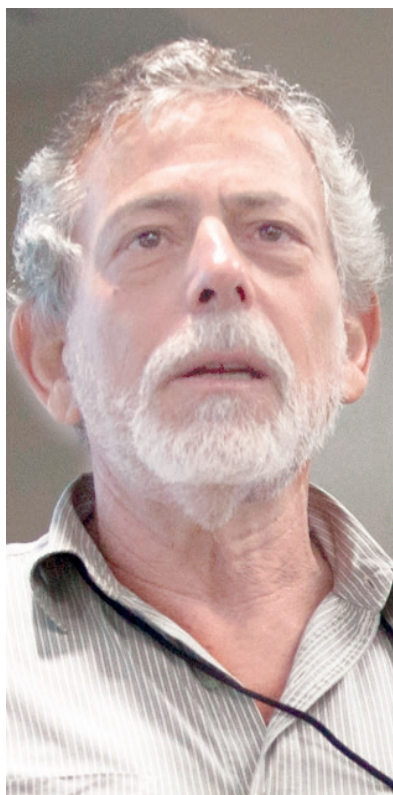


Eduardo Gutarra
Sec. CER Junín.

La desintegración de la URSS no significó (ni significa) el triunfo del capitalismo solo fue una experiencia fallida del socialismo; tampoco quiere decir que el socialismo no funciona. Era lógico que los capitalistas salgan a proclamar ese hecho como un triunfo; lo que no era lógico es que los “marxistas” claven los picos sin mayor objeción.

La estructura y superestructura de un modo de producción no se instalan en una sociedad de la noche a la mañana, no hay encantamiento mágico, son procesos largos, muy largos, para que el nuevo sistema se torne en sentido común en el imaginario de las personas. Recién cuando el sentido común sea el correlativo a la ideología de la clase gobernante, se podrá afirmar sin ambages que hay un nuevo orden social.

Esto último, que es parte del ABC de todo “marxista”, fue olvidado rápidamente por muchos de ellos. Pregonando la muerte del socialismo tan igual o antes que los portavoces burgueses. Tal vez, viendo el panorama sombrío fueron por el camino más seguro: renegar de su vieja militancia o pasarse al bando de los “académicos” apolíticos. Otros, sin poder deshacerse de su pasado pues buscaron formas edulcoradas y fueron los nuevos decoradores del capitalismo, del imperialismo, generando organismos caritativos. Para estos la lucha de clases desapareció así como la utopía o simplemente su romanticismo y su forma de vida acomodada estaban en peligro. Eran solo deshechos que se dejaban llevar por las olas de la política.



De posmarxistas abundan.

Fujimori y Montesinos no eran más que lacayos del imperialismo, de las políticas neoliberales; no es un secreto pero parece conveniente para muchos liberales y socialdemócratas dejar de lado ese rol que cumplieron ambos criminales. También los ex marxistas o posmarxistas dejan de lado que la dictadura no es solo una forma de gobierno sino es la forma en cómo una clase gobierna sobre las otras. También dejan de lado que no existe una sola forma de democracia sino muchas, las que han existido en la historia, y existirán a futuro. En el capitalismo hay la dictadura de los burgueses contra aquellas clases que no tienen el poder político ni económico. Entonces Fujimori, Montesinos y demás agentes que implantaron el neoliberalismo en el Perú no son una excepción en la dictadura burguesa, capitalista, en el Perú. Pero ha sido rentable el negocio de generar solo una negación o censura aquello ligado al legado fujimorista; es una repulsa de carácter moral y no político o ideológico. Eso es así porque todos los grupos anti fujimoristas no hacen una apuesta política propositiva nueva, a lo mucho centran sus discursos en las personas y sus conductas “morales” pero no hay un cuestionamiento al sistema neoliberal, al capitalismo, al imperialismo. Es fácil sata-



nizar y victimizarse por otro lado. Es fácil hablar de tecnocracia pero no de cuestionar el ordeno económico-social-cultural.

Los paladines morales de esta época decadente son los mismos que durante el fujimorismo trabajaron dentro de él para aplicar las nuevas políticas neoliberales. Estuvieron allí ex marxistas, socialdemócratas, liberales, ONG's y muchos “analistas y periodistas” de “prestigiosa reputación”.

El poder del sistema neoliberal bajo la operación de Fujimori implicó manejar a los medios de comunicación hegemónicos, incluso a los de “oposición”. La República, diario autocalificado como moral y progresista, también vendió su línea editorial al “chino” Fujimori. Es que para la dictadura tener el control total, incluso de sus “enemigos”, era necesario; así como crearse propios cuestionamientos. Eso no era nada nuevo entonces y mucho menos ahora. Así se puede observar con todo esplendor que las dictaduras generan sus propios “enemigos”, pretender generar supuestas broncas que son manejadas por ellas mismas.

La socialdemocracia y los progres, los políticamente correctos, son también incentivados por el imperialismo para apantallar cuestionamientos contra el sistema. No obstante esos



cuestionamientos son epidérmicos, son más shows controlados que contradicciones profundas.

Sin embargo este no es único fin del imperio al generar una oposición controlada sino que también buscan acoger potenciales elementos revolucionarios y domesticarlos. Esa captación se da principalmente en espacios de formación como universidades e institutos, así como otras organizaciones como las ONG's que dan empleos y también capacitaciones. No se puede dejar de lado que USAID beca a operadores del sistema justicia nacional para seguir cursos de especialización en la universidad Católica, dándole parámetros ideológicos y axiológicos. No en vano la universidad Católica es un centro formación socialdemócrata y liberal.

Como se puede apreciar tras la desintegración de la gloriosa Unión Soviética viejos comunistas o filo comunistas renegaron de sus accionar política y vieron diversas formas de insertarse al capitalismo. Mucho de ellos formaron parte del movimiento “progre”, se unieron a las filas de las ONG's que plantean un capitalismo con rostro humano. Lo real es que el capitalismo es incompatible con los intereses generales de la humanidad y de la Tierra. No hay forma de vida digna o

justa bajo el imperio, bajo la dictadura del capitalismo.

Es así que muchos de esos progres, en el caso peruano, estuvieron al servicio de Fujimori y Montesinos, que es estar al servicio del imperialismo. Ellos tal vez sea de una izquierda, pero de aquella que necesita el imperialismo para desviar la atención de la lucha de clases, de las verdaderas contradicciones de fondo que genera el mismo capitalismo. Esos progres son los que con auspicio del mismo imperialismo mediante sus ONG's han capturado diversas instituciones del Estado peruano.

Al final de cuentas, entendiendo que una persona no es lo que dice sino lo que hace, los caviars son la “izquierda” que necesita el imperialismo, auspiciado y formado por este. Al final, estos caviars no representan en absoluto un pensamiento crítico, novedoso, rupturista o revolucionario. Es necesario aclarar que en nuestro país el debate político debe centrarse entre conservadores, defensores, del orden social actual, neoliberalismo, y los revolucionarios, los que quieren acabar con este orden injusto, abusivo, depredador, parasitario, y construir una sociedad nueva, un socialismo con características peruanas. Porque a diferencia de los que renegaron del comunismo, nosotros lo seguimos enarbolando, y entramos de lleno a la lucha de clases bajo la luz del marxismo-leninismo-mariateguismo.

Para nosotros, militantes de Perú Libre, la lucha política no tiene como objetivo ganar una elección sin cambiar el sistema político. Nuestro objetivo siempre fue claro y público, construir un país socialista, democrático, popular y soberano. Para nosotros la experiencia de la Unión Soviética es el ejemplo de que sí posible un mundo nuevo y mejor, que aquella experiencia fue la primera pero no la última. Y en este momento en que es más palpable que hay una disyuntiva global: entre socialismo o barbarie, Perú Libre se reafirma que el único camino es el socialismo.

ACUERDO PLENARIO POR JUECES SUPREMOS REFLEJA INDICIOS DE POLITIZACIÓN DE LA JUSTICIA



Abog. Wider Herrera Lavado

Con fecha 28 de noviembre del 2023 se emitió el ACUERDO PLENARIO N.º 05-2023/CIJ – 112 a razón del XII PLENO JURISDICCIONAL DE LAS SALAS PENALES PERMANENTE, TRANSITORIA Y ESPECIAL dirigido por dieciséis (16) jueces supremos integrado por: Cesar Eugenio San Martin Castro, Víctor Roberto Prado Saldarriaga, Elvia Barrios Alvaradi, Manuel Estuardo Lujan Tupez, José Antonio Neyra Flores, María Del Carmen Paloma Altabas Kajatt De Milla, Ricardo Alberto Brousset Salas, Susana Ynes Castañeda Otsu, Ivan Alberto Sequeiros Vargas, Iris Estela Pacheco Huancas, Ivan Salomon Guerrero López, Juan Carlos Checkley Soria, Walter Ricardo Cotrina Miñano, Norma Carbajal Chavez, Saul Peña Farfan, Gustavo Álvarez Trujillo.

El referido acuerdo plenario, fue emitido con el único espíritu de inaplicar la Ley N.º 31751 publicada el 25 de mayo del 2023 que modifica el Art. 84º del código Penal y el Art. 339º del Nuevo Código Procesal Penal; es de resaltar que estas modificatorias quedaban establecido con precisión justa los parámetros de la suspensión de la prescripción en los procesos penales.

Como es de conocimiento público y en el campo del derecho en aplicación de la Ley N.º 31751, muchos procesos penales que venían dilatándose y prolongándose en exceso pese a no contar con los medios probatorios suficientes, fueron archivados por jueces



penales unipersonales, jueces superiores y los jueces supremos tampoco cuestionaron la mencionada ley, contrariamente las aplicaron y prescribieron más de un proceso penal tales como:

i. APELACIÓN N.º 48-2023-UCAYALI, de fecha 11 de agosto de 2023; donde decidieron declarar de oficio extinguida la acción penal por prescripción en aplicación de la Ley N.º 31751. Es de tener en cuenta que esta sentencia fue emitida por el vocal supremo Cesar San Martin junto a otros cuatro vocales supremos que firmaron el cuestionado Acuerdo Plenario N.º 05-2023/CIJ-112.

ii. Otro antecedente es la emisión del RECURSO DE NULIDAD N.º 1538-2022-LIMA de fecha 13 de julio del 2023; emitido por la Sala Penal Transitoria de la Suprema Corte donde decidieron declarar de oficio extinguida la acción penal por prescripción en aplicación de la Ley N.º 31751. Es de tener en cuenta que el mencionado recurso de nulidad fue

firmado por vocales supremos que firmaron el cuestionado Acuerdo Plenario N.º 05-2023/CIJ-112.

iii. Otro antecedente, es haber emitido una motivación en el expediente EXTRADICCIÓN ACTIVA N.º 42-2023/LIMA, de fecha 01 de julio de 2023; Ponente CESAR SAN MARTIN CASTRO. La parte sustancial del referido caso, es la motivación puntual que realiza en su fundamento motivacional cuarto, el cual lo reproducimos textualmente:

Con lo referido, quedaba establecido coherentemente y en uniformidad, que la Ley N.º 31751 fue justa y constitucionalmente válido. No obstante, el problema saltó cuando la ley alcanzó al líder máximo de la izquierda popular Dr. Vladimir Cerrón Rojas; ante ello, la postura definida de los jueces de la Corte Suprema sufrió una mutación grosera al emitir el ACUERDO PLENARIO N.º 05-2023/CIJ – 112 donde refiere que la Ley N.º 31751 que meses antes era justa, ahora se ha convertido en una ley inconsti-

tucional, este extremo, se puede advertir en el fundamento 27º del aludido Acuerdo Plenario, el cual lo reproducimos textualmente: “En consecuencia, la Ley 31751 es desproporcionada y, por consiguiente, inconstitucional. Por ello, los jueces, conforme al artículo 138, segundo párrafo, de la Constitución, no deben aplicarla; deben preferir la norma constitucional referida a la protección de seguridad pública o ciudadana, al valor justicia material y a la tutela jurisdiccional (...)” (Lo subrayado y es nuestro).

El extremo de que los jueces supremos hayan cambiado de postura no solo despertó poderosamente la atención de la comunidad jurídica, sino que también se puso en relieve indicios que muestran la politización de la justicia en la suprema corte naturalmente, el hecho de politizar la justicia, no solo pone en riesgo la seguridad jurídica en el país, sino que también se atenta con la razón de ser de la justicia, este no solo desprestigia la labor de los jueces supremos sino que pone en

riesgo la seriedad de la actividad jurisdiccional de la Corte Suprema.

Para alimentar el cuestionamiento del ACUERDO PLENARIO N.º 05-2023/CIJ – 112, citamos la Resolución N.º 08 del 26/01/2024 emitido en el Exp. N.º 05604-2019-67-1501-JR-PE-01, donde el Juez del 2º Juzgado Penal Unipersonal de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín Dr. Hanco Paredes Marco Antonio; resolvió, “Apartarse del Acuerdo Plenario 5-2023 CIJ por ser contradictorio e inconstitucional”; seguidamente resolvió, Declarando la Extinción de la acción penal por prescripción en aplicación de las modificaciones establecidas por la Ley N.º 30751; ley que fue declarado inconstitucional por los jueces supremos.

Similar acto se dio en el AUTO DE VISTA No. 086 – 2024 emitido en el Exp. N.º 61-2013-76-0405-JR-PE-01 por la Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.

CARICATURA PERÚ LIBRE

LENIN

(22 de abril de 1870 - 1924)

Gran referente revolucionario, teórico político, filósofo y líder comunista ruso.

Líder del sector bolchevique del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia (POS DR).

En 1917, fue nombrado presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo (Sovnarkom), convirtiéndose en el primer y máximo dirigente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1922.

Militó desde su juventud en la izquierda política revolucionaria. Durante sus estudios universitarios fue arrestado y exiliado durante tres años en Siberia. Luego huyó a varios países de Europa occidental, y llegó a convertirse en un destacado teórico del partido. En 1903, tuvo un papel clave en el cisma vivido por el POS DR, erigiéndose en líder de la facción bolchevique, en contraposición a la facción menchevique liderada por Yuli Márto v. Regresó a Rusia durante un breve periodo de tiempo con motivo de la Revolución de 1905. En 1914, con el estallido de la Primera Guerra Mundial, empezó a hacer campaña para transformar la guerra en Europa en una revolución de todo el proletariado.

"En vida de los grandes revolucionarios, las clases opresoras les someten a constantes persecuciones, acogen sus doctrinas con la rabia más salvaje, con el odio más furioso, con la campaña más desenfrenada de mentiras y calumnias".



EFEMÉRIDES INTERNACIONAL

El Partido Político Nacional Perú Libre saluda al hermano país socialista de Cuba por el 63 Aniversario de la Victoria de Playa Girón, histórico significado de aquella gesta y su representación para Cuba y Nuestra América.



El 19 de abril, el Partido Político Nacional Perú Libre saludó al hermano país socialista República Bolivariana de Venezuela, por la conmemoración de los 214 años de la lucha histórica por la libertad y soberanía, que se marca en la Declaración de la Independencia de Venezuela.



COMITÉ DIRECTIVO

Waldemar José Cerrón Rojas
Ana María Córdova Capucho
Flavio Cruz Mamani
María Elena Cerrón Aliaga
Yuri César Castro Romero

FOTOGRAFÍA

Fernando Meléndez Ubilluz

PERSONERO LEGAL

Ana María Córdova Capucho

CORRECCIÓN DE ESTILO

Mariano Arana Bazán

EL CONFLICTO PALESTINO-ISRAELÍ



Ing. Carina Palacios Quincho

Secretaria de Relaciones Internacionales

Las tensiones entre Israel y Palestina han existido desde antes de la fundación del estado en 1948, miles de personas de ambos lados han muerto y muchas más han resultado heridas en un conflicto que se ha gestado durante mucho tiempo, lo que ha dificultado la búsqueda de una paz duradera. La comunidad internacional ha tenido dificultades para desempeñar un papel efectivo en la promoción de una solución pacífica, la desconfianza entre israelíes y palestinos es evidente, lo que se refleja en los discursos y las posturas de sus líderes. El estancamiento en las negociaciones de paz, la intensificación de la violencia y la disminución del involucramiento internacional hacen que la búsqueda de una solución pacífica sea aún más desafiante en la región. La incertidumbre y la posibilidad de una escalada en los ataques aumentan la preocupación por la estabilidad en Medio Oriente.

La historia de este conflicto nos lleva hasta 1917, donde el gobierno británico expresó su apoyo al establecimiento de un estado judío permanente en Palestina, se había comprometido a crear un «hogar nacional judío» en lo que se conoció como la Declaración de Balfour, para lo que utilizó su mandato respaldado internacionalmente, refrendada por la Sociedad de Naciones actualmente ONU. Pero Gran Bretaña se vio pronto atrapada en medio del conflicto entre los nacionalismos judío y árabe. Lejos de crear un ambiente pacífico y resolver los conflictos por la tierra, entre 1936 y 1939 la tensión entre árabes y colonos judíos condujo a disturbios.

En 1937, a raíz de estos disturbios, una comisión británica publica un informe recomendando la partición de Israel en un estado árabe, un estado judío y una zona neutral para los lugares sagrados. Un año después, una comisión separada concluye que la partición planificada no es práctica y el plan se abandona.

En 1947, Gran Bretaña solicitó la ayuda de las recién fundadas Naciones Unidas para salir de esta parte de Medio Oriente. Sin embargo, actualmente israelíes y palestinos no pueden hacer lo mismo.

Las semillas de la conciencia nacional palestina brotaron en respuesta a la presencia colonial británica y a la creciente población judía. En noviembre de 1947, las Naciones Unidas votaron a favor de la partición de Palestina

en un Estado árabe y otro judío, un momento decisivo para los palestinos que rechazaban la división de la disputada Tierra Santa.

El conflicto palestino-israelí se ha visto influenciado por diversos factores, estos factores han contribuido a la complejidad y persistencia del conflicto palestino-israelí:

- Expansión de asentamientos israelíes en territorios palestinos, considerados ilegales y obstáculos para la paz.
- Disputas sobre Jerusalén, una ciudad sagrada para judíos y musulmanes, que ha causado tensiones y violencia.
- Conflictos recurrentes en Gaza, controlada por Hamas, con enfrentamientos militares y bloqueos que han causado sufrimiento humano y desplazamiento.
- Dificultades en las negociaciones de paz entre Israel y Palestina, que han fracasado repetidamente.
- Divergencias en el apoyo internacional, con algunos países reconociendo a Palestina como estado independiente y otros respaldando firmemente a Israel.
- Cambios en la política exterior de Estados Unidos, que han influido en el conflicto.
- Protestas y disturbios a lo largo de los años, desencadenados por eventos específicos, como la reubicación de la embajada de EE. UU. en Jerusalén o enfrentamientos en la Explanada de las Mezquitas.

El conflicto palestino-israelí ha tenido un gran impacto en las relaciones internacionales porque ha atraído la atención y participación de actores globales como Estados Unidos, la Unión Europea y Rusia, influyendo en sus relaciones bilaterales y su influencia en la región.

- Las relaciones entre Estados Unidos e Israel han sido estrechas, generando tensiones con países árabes y musulmanes.
- El conflicto se ha convertido en un tema recurrente en la ONU, afectando las relaciones entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.
- Ha influido en las relaciones entre países árabes, causando divisiones y cambios en las alianzas regionales.
- Ha contribuido a la radicalización y el terrorismo en la región, afectando las relaciones internacionales y la seguridad global.
- La cuestión de los derechos humanos y el derecho internacional en el conflicto ha generado debate internacional y ha influido en las opiniones públicas globales.
- Ha tenido un impacto en la geopolítica energética debido a la importancia de la región en la producción y suministro de petróleo y gas.

En resumen, el conflicto palestino-israelí no solo tiene consecuencias regionales, sino que también afecta a la política internacional, los derechos humanos, la seguridad global y la estabilidad en una región clave del mundo. Su resolución sigue siendo un desafío crítico para la comunidad internacional en su conjunto.

